

ASUNTO: CONVOCATORIA Y NORMATIVA DEL CTO. ABSOLUTO INDIVIDUAL 2010

1. FECHAS Y LUGARES DE JUEGO:

El torneo se dividirá en dos tramos de ámbito geográfico distinto.

- **Tramo provincial**, Rondas 1ª y 2ª: **8 y 9 de mayo**.
En el lugar designado por cada Delegación Provincial.
- **Primer Tramo regional**, Rondas 3ª, 4ª y 5ª: **15 y 16 de mayo**.
Lugar de juego: **Hotel Bahía Serena (****) de Roquetas de Mar (Almería)**.
- **Segundo Tramo regional**, Rondas 6ª, 7ª y 8ª: **29 y 30 de mayo**.
Lugar de juego: **Palacio Municipal Castillo de Luna de Rota (Cádiz). A 1,2 km del hotel.**

2. CRONOGRAMA FASES REGIONALES:

DIA 14: Llegada y cena. **DIA 15:** 8.30: Desayuno; 9.30: 3ª ronda; 14.00: Comida; 17.00: 4ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 16:** 8.30: Desayuno; 9.30: 5ª ronda; 14.00: Comida. **DIA 28:** Llegada. Cena. **DIA 29:** 8.30: Desayuno; 9.30: 6ª ronda; 14.00: Comida; 17.00: 7ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 30:** 8.30: Desayuno; 9.30: 8ª ronda; 14.00: Entrega de premios y comida.

3. FORMA DE INSCRIPCIÓN: Se realizará única y exclusivamente a través del programa **GEFE**.

- Jugadores con acceso subvencionado **exentos de cuota de inscripción**: Confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
- Jugadores con acceso subvencionado **NO exentos de cuota de inscripción** (Apéndice 3º.9 del Rgmto. Gral.): Abonarán la cuota de inscripción y confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
- Jugadores sin acceso subvencionado: Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE.
- Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
- La organización realizará la correspondiente reserva (habitación doble) de los jugadores con derecho directo y delegados.

4. JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO (circular 1/2010 y apéndice 2 del [Rgmto. Gral.](#))

- Clasificados por Campeonatos 09 y Elo:

Nombre	Prov.	Mérito	Aptdo.
Rioboo De Larriva, Alvaro	CO	1º sub18 And	(c)
Camacho Collados, Jose	GR	1º Abs And	(a)
Cruz Ravina, Francisco Javier	CA	2º Abs And	(a)
Fernandez Siles, Luis	GR	3º Abs And	(a)
Aranaz Murillo, Amalia	SE	4º Abs And	(a)
Barrero Garcia, Carlos	HU	1º Abs ELO	(b)
Montecatine Rios, Ricardo	SE	2º Abs ELO	(b)
Ortega Ruiz, Jose Miguel	JA	3º Abs ELO	(b)
Guadamuro Torrente, Ana Isabel	MA	4º Abs ELO	(b)

En caso de renuncia las plazas por Campeonatos de España, de Andalucía y ELO se transfieren a la provincia del jugador clasificado.

- Los ocho campeones y las ocho campeonas provinciales 09/10. TOTAL 16 (d)

Los apartados 4.a y 4.b están exentos de abonar la cuota de inscripción. Los restantes apartados deben abonar la cuota que se detalla en el punto siguiente.

- Un representante adicional, a los campeones, por provincia. Total 8 participantes. (d). **Deben abonar cuota de inscripción.**

- d Diez plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias totales de la temporada anterior: 1 para Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga y 3 para Sevilla. (f). **Deben abonar cuota de inscripción.**
- e Dos plazas femeninas asignadas a las dos provincias con mas licencias femeninas. (e): Málaga y Sevilla. TOTAL 2. **Deben abonar cuota de inscripción.**
- f Los jugadores con título de GM, MI, GMF o MIF federados en la FADA deberán solicitar su invitación.
- g La FADA asume los gastos de estancia y manutención de estos jugadores. Esto incluye alojamiento **desde la cena del viernes hasta la comida del domingo**. Este punto no afecta a los jugadores que tengan su residencia en la misma localidad del torneo, salvo circunstancias especiales. Sin embargo estos jugadores sí tendrán derecho a manutención al mediodía en la jornada regional en sábado.
- h Existirá una bolsa de **ayuda de desplazamientos**, para los jugadores con derecho directo, a razón de 0.06 €/km como máximo y hasta un tope de 2.100 €. Cálculo desde la capital de la provincia por la que se está federado, salvo residencia en otro lugar de Andalucía.

TOTAL 45 plazas subvencionadas.

5. PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

- a. Los jugadores subvencionados no exentos de la cuota de inscripción y los jugadores sin acceso subvencionado deberán ingresar, hasta el **30 de abril**, una cuota de inscripción de **21 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383 44 1132001828 (Cajasol)**, indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador.
- b. Los jugadores con Elo FADA, FEDA o FIDE mayor de 2.200 estarán exentos de esta cuota.

6. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- b. Pueden inscribirse los jugadores con al menos 1700 Elo FADA y al menos dos jugadores de la delegación Almeriense y de la delegación Gaditana que no reúnan este requisito de Elo.
- c. **Las Delegaciones Provinciales confirmarán en GEFE, hasta el día 20 de abril**, los nombres de sus jugadores con derecho directo. La FADA reservará habitaciones dobles para estos jugadores. Si desean habitación individual deberán comunicarlo al organizador antes del citado día 20 y abonar el suplemento individual al organizador.
- d. El día 5 de mayo la FADA hará pública la relación de participantes admitidos.
- e. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **3 de mayo para Roquetas y el día 18 de mayo para Rota**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- f. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- g. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- h. El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **30 de abril**.

7. JUGADORES SUBVENCIONADOS, NO SUBVENCIONADOS Y ACOMPAÑANTES: LUGAR DE ALOJAMIENTO Y COSTE.

- Primer Tramo regional (Hotel Bahía Serena, Roquetas)

En el **Hotel Bahia Serena (****)**, **Avda. Playa Serena, s/n. Roquetas de Mar (Almería)**.
 Precio por persona no becada en pensión completa, IVA incluido:

- ⇒ Habitación doble: 46,00€/día (92,00 dos días).
- ⇒ Habitación individual: 66,00 €/día (132,00 dos días)
- ⇒ Habitación Triple: el tercer acompañante tendrá un descuento del 30%, o del 100% si es menor de 12 años, si las otras plazas en la misma habitación son de pago a pensión completa, utilizando las camas existentes. Consultar previamente al Hotel para solicitar cunas de bebés.
- ⇒ Habitación cuádruple: análogamente el cuarto acompañante menor de 12 años en cuádruple tendrá un descuento del 100%, con las mismas salvedades que en la habitación triple.
- ⇒ Comidas extras: 12,00 €/comida (agua y vino)
- ⇒ Se ofrece gratis la bebida, agua mineral o vino, a los huéspedes de la Organización.
- ⇒ La casi totalidad de las habitaciones de Bahía Serena**** tiene **vista al mar**, oblicua o directa.
- ⇒ El Hotel Bahía Serena**** está en **primera línea de playa**.

Información para reservas en Roquetas: www.dsbinnova.com

- **Segundo tramo regional (Hotel Caribe, Rota)**

En el **Hotel Caribe (***)**, Avda. Marina, nº 60 de Rota (Cádiz).

Precio por persona en pensión completa, IVA incluido:.

- Habitación doble: 42,00€/día (84,00 dos días).
- Habitación individual: 58,00 €/día (116,00 dos días)
- Habitación Triple: 38,00 €/día (76,00 dos días).
- Niños menores de 5 años gratis.
- Niños entre 5 y 12 años tendrán un 25% de descuento.
- Comidas extras: 12,00 €/comida (agua y vino)
- Las comidas incluyen agua y vino.
- El Hotel Caribe está a 100 mts de la playa.

Información para reservas en Rota: En la propia Federación Andaluza de Ajedrez. Para reservar enviar mail con los siguientes datos: Nombre completo, teléfono, email, fecha de entrada y salida y número de personas y su edad si es menor. El pago del alojamiento en Rota debe efectuarse en la c/c de la FADA 2106 0383 44 1132001828. En el concepto indicar nombre de la persona que envía el e-mail solicitando la reserva.

8. CONDICIONES TÉCNICAS DEL TORNEO.

- a. En el tramo provincial **es imprescindible** que participen 4 jugadores. En caso contrario deberán integrarse en la sede más próxima. En ese caso se subvencionarán dichos desplazamientos.
- b. **Tramo Provincial (Rondas: 1ª/2ª)**: Habrá una sede por provincia. Un jugador podrá jugar en otra provincia, previa solicitud justificada a su Del. Prov. Sólo se otorgará por razón de residencia permanente o no accidental o por mayor proximidad y a condición de no perjudicar a los restantes jugadores de su provincia (ver condición técnica). En los tramos siguientes el jugador podrá ser considerado "local" en la provincia donde solicitó jugar.
- c. **Fechas y horario tramo provincial**: Ante la eventualidad de que jugadores de una provincia deban sumarse al torneo de otra provincia, cada Delegación deberá comunicar antes del 30 de abril los días (8, 9 o ambos) y el horario de disputa de su fase provincial.
- d. **Horarios tramo regional**: Sábados: a las 9.30 horas y a las 17 horas. Domingos: a las 9.30 horas.
- e. **Descalificación** por 3 incomparecencias. El incompareciente no será emparejado (contando como incomparecencia) en lo sucesivo salvo que asegure seguir en competición.
- f. **Las apelaciones** que conciernan a las partidas (no a las bases del torneo) serán resueltas por un Comité de Competición en cada sede.
- g. **Desempates**: Bucholz (-2) (Aplicando los puntos reales), Progresivo FIDE.
- h. La organización no asumirá los gastos de los jugadores **descalificados** o que no comparezcan, salvo causa justificada. **En la temporada siguiente se excluirá de subvención a los jugadores descalificados que no hayan justificado su abandono, hayan accedido o no por derecho directo.**
- i. **Criterio rating elo**: Se aplicará la Lista FADA de enero 2010. En caso de igual Elo el criterio será: mejor título, más alto rating activo, mejor FIDE, mejor FEDA, mayor edad.
- j. Se jugará por Sistema: **Suizo a 8 rondas**. En el supuesto de una alta participación la FADA podrá acordar incrementar una ronda más en la fase provincial.
- k. **Ritmo**: 90 minutos para toda la partida y 30 segundos adicionales por movimiento. En el supuesto de no disponerse en alguna sede provincial de relojes digitales se jugaría a dos horas para toda la partida.

9. **PREMIOS**. La tabla de premios será de 1.700 € 1º. 500, 2º. 300, 3º. 200, 4º-5º. 150, 6º. 100, 7º-10º. 75. No se repartirán los premios entre los empatados a puntos.

10. **CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS**. Se otorgarán los títulos de Campeón de Andalucía Absoluto y de Campeona Femenina de Andalucía. Los dos primeros clasificados absolutos y las dos primeras femeninas se clasificarán para el Campeonato de España Abierto y el Campeonato de España femenino respectivamente. Se dará trofeos a los tres primeros de las clasificaciones absoluta y femenina.

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA

Vº Bº
Ricardo Montecatine
Presidente